

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 836, de fecha 26 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14655

Según análisis en bicomisión de Desarrollo Social-Salud y Deportes del Consejo Regional de fecha 19 de noviembre de 2024, que contó con la participación de representantes de la Seremi de Salud, Diplade y DIPIR para analizar en conjunto un mecanismo que permita solucionar la obtención de permisos sanitarios para el buen funcionamiento de los camiones limpia fosa, se acuerda:

1. Solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la DIPLADE, que analice el mecanismo de incorporar en la evaluación de los proyectos de camiones limpia fosas, los certificados y/o compromisos municipales que acreditan las condiciones que permitirán la puesta en marcha de estos camiones.
2. Oficiar a los alcaldes de la región solicitando que, en los futuros procesos de postulación de iniciativas de este tipo, consideren la incorporación de los principales aspectos de la formalización sanitaria de los vehículos limpia fosas, para su entrada en funcionamientos, los que están contenidos en el Código Sanitario DFL N°725/1967 y Decreto Supremo N°594/1999.
3. Generar una mesa de trabajo entre el CORE, GORE y Seremi de Salud, para analizar y agilizar las iniciativas con financiamiento Gore que requieren de la certificación de la Seremia de Salud para su entrada en funcionamiento y/o puesta en marcha, como un modelo de buenas prácticas entre servicios.
4. Oficiar a la Municipalidad de La Serena, solicitando informar sobre la puesta en funcionamiento del camión limpia fosa de la comuna; iniciativa que fue aprobada mediante acuerdo CORE N°11.403 de fecha 11-05-2021 y según reporte de Dipir el proyecto se encontraría ejecutado en un 100%, mediante res N° 1224 del 15/12/2023.
5. Invitar a una próxima bicomisión de Desarrollo Social-Salud y Deportes del Consejo Regional a Aguas del Valle para que exponga sobre los convenios de descargas para residuos y lodos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Cristian Rondanelli Orrego se encuentra expresamente mandatado a realizar un cometido conforme acuerdo N° 14628 adoptado en la presente sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL